

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2020
COMITÉ DE MANEJO DE ARICA Y PARINACOTA
LUGAR: SALA VIRTUAL, 11 de Diciembre de 2020

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Sergio Luis Maripán Fuentealba	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	NO
Temístocles Santis Montanares	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	SI
Jorge Antonio Contreras Muñoz	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	SI
Adolfo Richards Salgado Vera	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	SI
Jorge Sabino Ardiles Rodríguez	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones	NO
Jorge Fermín Arispe Soza	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones	SI

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Brunetto Sciaraffia Estrada	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y	Titular Presidente Comité Manejo	SI

	Antofagasta	Tarapacá	
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Suplente	NO
Alejandro Torres Horton	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	SI
Francisco Aguirre Perocarpi	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Suplente	NO
Cristian De La Barra Rob	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	Titular	SI
Julio Eade Biaggini	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	Suplente	SI

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana Ramírez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI

Profesionales proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Pedro Pizarro Fuentes	SI
Carlos Merino Pinochet	SI
Darío Contreras De La Fuente	SI

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Hora	Tema, Expositor
09:15 - 09:30	Acreditación, conectividad
09:30 - 09:40	Bienvenida y quorum reunión, Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente Comité de Manejo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota.
09:40 - 09:55	Tabla de la reunión. Aprobación del acta anterior. Revisión de acuerdos anteriores. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal Subpesca
09:55 - 10:05	Rondas de consultas
10:05 - 10:25	Diagnóstico y evaluación de indicadores biológicos, pesqueros y productivos de algas pardas en el plan de manejo de la Región de Arica y Parinacota. Sr. Pedro Pizarro, M&S Ltda.
10:25 - 11:00	Rondas de consultas discusión y conclusiones
11:00 - 11:30	Resumen de acuerdos

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 09:30

- ✓ Se inició la reunión con un saludo del Presidente del comité, señor Brunetto Sciaraffia, quien indicó que es la última reunión del año, señaló que hay novedades con relación a los acuerdos de las reuniones anteriores entre ellos el tema de poder abrir algunas zonas de Tarapacá para que algueros de esta región puedan trabajar en ellas. indicó que tendrá que retirarse de la reunión por algún momento debido a que va a tener que asistir a otra reunión y quedaría a cargo de la reunión la señorita Nicole Maturana de la Unidad de Recursos Bentónicos (URB) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Valparaíso, ante la ausencia del suplente por permiso laboral.
- ✓ El señor Pedro Pizarro de la Consultora M&S Ltda., en su calidad de moderador, verificó que estaba el quórum exigido por la reglamentación para la realización y toma de acuerdos de la presente reunión, indicó que estaban presente 6 de los 6 miembros del Comité. Solicitó a la señorita Maturana que acredite el quórum para dar por iniciada la cuarta reunión extraordinaria del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Arica y Parinacota. La señorita Maturana, realizó la acreditación del Comité de Manejo dejando constancia que se cumplió el quórum de la mayoría en ejercicio de sus integrantes (6/6) y dio por iniciada la reunión.
- ✓ El señor Pizarro, procedió a leer la tabla de contenidos de la reunión. concedió la palabra para observaciones respecto del Acta de la Tercera Reunión del Comité de Manejo, no habiendo comentarios, ni observaciones, se dio por **aprobada**. Posteriormente cedió la palabra a la señorita Maturana para dar a conocer acerca del grado de cumplimientos de los acuerdos tomados por el Comité a la fecha.
- ✓ La señorita Maturana inició su exposición y resumió que los 9 y 4 acuerdos comprometidos durante la Primera y Segunda reunión respectivamente, se encuentran todos cumplidos y ejecutados. En relación a la Tercera reunión de Comité, se cumplieron los compromisos 1° al 4°, hace mención especialmente al tercer acuerdo e informó que se hizo llegar al señor Subsecretario de Pesca a través del Ord/CMAP AP/N°01 2020 el acuerdo que pide solicitar la apertura de un periodo extraordinario de inscripción en la nómina de participantes del plan de manejo de la región de Tarapacá para los recolectores de orilla de la región de Arica y Parinacota que cumplan con los requisitos de participación y los requisitos de la Ley N°20175. Finalmente, manifestó y que está pendiente de ejecutar el acuerdo 5°; presentar los *“resultados de los indicadores biológico pesqueros y productivos de las algas pardas en el plan de manejo de la región de Arica y Parinacota”* asunto que está considerado hacerlo en la presente reunión, con lo que con esto quedarían cumplido todos los acuerdos del comité. No habiendo ingreso de correspondencia para esta sesión se le dio paso al señor Pedro Pizarro para que haga su presentación.



INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2020
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
PRIMERA REUNIÓN - 10/09/2020

Acuerdo cumplido =
 Acuerdo pendiente =
 Acuerdo no cumplido =

TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Quórum de la reunión y actualización representantes públicos	<p>1. Se acordó por consenso la participación como invitados, del señor César Ceballos de la Gobernación Marítima de Arica y del señor Julio Eade, del Servicio.</p> <p>2. Se acordó por consenso que la URB solicite la actualización de los representantes de la Directemar y del Servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Manejo • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Unidad de Recursos Bentónicos (URB) • Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota • Gobernación Marítima de Arica 	<p>1ª reunión JUEVES 10/09/2020</p> <p>2ª reunión VIERNES 25/09/2020</p>		1
Asistencia a reuniones de Comité	3. Se acordó por consenso que si asistiere sólo el representante titular, el representante suplente se considerará presente. El titular justifica al suplente en caso de inasistencia.	• Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	1ª reunión JUEVES 10/09/2020		1
Calendarización de reuniones de Comité	4. Se acordó por consenso la propuesta de la Consultora para la realización de las próximas reuniones partiendo a las 9 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	<p>2ª reunión VIERNES 25/09/2020</p> <p>3ª reunión MIÉRCOLES 14/10/2020</p>		1
Observaciones al acta	<p>5. Se acordó por consenso que la Consultora entregue el acta de la primera reunión, con fecha límite, el día jueves 17 de septiembre del 2020.</p> <p>6. Se acordó por consenso que no se dará lectura al acta en las próximas reuniones. En cada reunión se solicitará el pronunciamiento respecto a las observaciones al acta respectiva, cuyo borrador será enviado previamente al comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	<p>Jueves 17/09/2020.</p> <p>2ª reunión VIERNES 25/09/2020</p>		1
Revisión y evaluación del plan de manejo	<p>7. Se acordó por consenso realizar una revisión y evaluación del plan de manejo para la próxima reunión</p> <p>8. Se acordó por consenso realizar una evaluación de los indicadores del plan de manejo para la próxima reunión.</p> <p>9. Se acordó por consenso realizar una comparación entre el plan de manejo vigente y la estructura de plan de manejo y recomendaciones del CCTB, para la tercera reunión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda. • Unidad de Recursos Bentónicos (URB) 	<p>2ª reunión VIERNES 25/09/2020</p> <p>2ª reunión VIERNES 25/09/2020</p> <p>3ª reunión MIÉRCOLES 14/10/2020</p>		1

 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Gobierno de Chile	INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2020				
	COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA				
	SEGUNDA REUNIÓN - 25/09/2020				
			Acuerdo cumplido =		
			Acuerdo pendiente =		
			Acuerdo no cumplido =		
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Observaciones y aprobación del Acta 1º Reunión	1. Se aprobó el acta de la 1º reunión de Comité de Manejo de Algas Pardas de Arica y Parinacota 2020, sin observaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta Consultora M&S Ltda. 	2º reunión VIERNES 25/09/2020		1
Revisión documentos operación zona contigua	2. Se acordó por consenso revisar los antecedentes para la operación de los recolectores de la Región de Arica y Parinacota en el Plan de Manejo de Algas Pardas Región de Tarapacá.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta Unidad de Recursos Bentónicos (URB) Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota 	Presentación de Avances en la 3º reunión Presentación Final en la 4º reunión		1
Adecuación Plan de Manejo	3. Se acordó por consenso las recomendaciones para la adecuación del Plan de Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota, considerando los indicadores biológicos pesqueros, la participación de los usuarios, los requerimientos de investigación y fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	2º reunión VIERNES 25/09/2020		1
Calendarización	4. Se acordó por consenso reprogramar la fecha de la 3º reunión y agregar una 4º reunión de comité, que serán informadas oportunamente.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta Consultora M&S Ltda. 	3º reunión		1

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2020			
Gobierno de Chile		COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA			
		TERCERA REUNIÓN - 12/11/2020			
		Acuerdo cumplido =			
		Acuerdo pendiente =			
		Acuerdo no cumplido =			
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Observaciones y aprobación del Acta 2º Reunión	1. Se aprobó el acta de la 2º reunión de Comité de Manejo de Algas Pardas de Arica y Parinacota, sin observaciones.	• Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda.	3º reunión JUEVES 12/11/2020		1
Calendarización de reuniones	2. Se acordó por consenso la propuesta de la fecha de realización de la 4º reunión de comité de manejo, para el día viernes 11 de diciembre a las 09:15 horas.	• Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	3º reunión JUEVES 12/11/2020		1
Modificación nómina de participantes al plan de manejo	3. Se acordó por consenso solicitar al Subsecretario la apertura de un periodo extraordinario de inscripción en la nómina de participantes del plan de manejo de algas pardas Región de Tarapacá para los recolectores de orilla de la Región de Arica y Parinacota que cumplan con los requisitos de participación y los requisitos de la Ley N°20.175.	• Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	4º reunión VIERNES 11/12/2020	Solicitud enviada mediante ORD/CMAP AP/ N°01-2020	1
Reglamento	4. Se acordó por consenso la extensión de la reunión en media hora, por el retraso en el inicio por falta de quórum.	• Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda.	3º reunión JUEVES 12/11/2020		1
Programa 4º Reunión de Comité de Manejo	5. Se acordó por consenso presentar los resultados de los indicadores solo para la Región de Arica y Parinacota en la 4º reunión del comité.	• Consultora M&S Ltda.	4º reunión VIERNES 11/12/2020		

- ✓ De acuerdo al programa, le correspondió realizar su presentación el señor Pizarro sobre el Diagnóstico y evaluación de indicadores biológicos, pesqueros y productivos de algas pardas en el plan de manejo de la Región de Arica y Parinacota. Comenzó contextualizando que se enmarca en el acuerdo N°5 de la reunión tercera reunión efectuada el día 12 de noviembre del 2020. En primer término presentó una transparencia que explico el contexto y la importancia de los indicadores, realizó

una relación entre los conceptos de estado de la pesquería, conservación, extracción o recolección sustentable, sustentabilidad social y económica en el contenido de los planes de manejo, por lo tanto, señalo que estos planes de manejo requieren ser diagnosticados y evaluados y para cumplir con esto manifestó que se deben contar con indicadores, entre los cuales mencionó a los Biológicos/Poblacionales (Densidades de adultos y juveniles, reclutamientos, estructura de tallas (LT, DD), biomasa disponibles y cosechables (k/m^2) y cobertura de la pradera), pesqueros (Desembarque, captura, esfuerzo ($N^{\circ}RO/ N^{\circ}B$) y CPUE (t/RO o k/RO)) y productivos (Rendimiento, precio en playa, N° de comercializadores y N° de plantas) y finalmente indicó la importancia, ya que, los indicadores pesqueros y poblacionales pueden ser útiles para tomar decisiones para el manejo de la actividad extractiva, para esto el indicador debe ser socialmente relevante, simple y entendible por la comunidad, con fundamento científico, medible cuantitativamente y económicamente viable.

Inició la presentación de los resultados de los tres tipos de indicadores y comenzó con los biológicos poblacionales y mostró la evolución temporal (anual) del indicador de densidad, detalló los valores de densidad por metro cuadrado de huiro negro y huiro palo, a partir de la información disponible para la región de Arica y Parinacota, e indico para el primero, que la fracción adulta presenta valores a la baja entre el año 2010 y 2018, en cambio en la fracción juvenil, se observó una tendencia hacia el aumento para el mismo periodo. En el caso de huiro palo, sus valores fueron fluctuantes, entre 0,9 y 2,7 plantas por metros cuadrado. También mostró la evolución temporal del indicador de distribución de tamaños.

En relación a los indicadores pesqueros, realizo una descripción de los indicadores de captura, desembarque, esfuerzo y captura por unidad de esfuerzo en forma mensual y anual para los recursos huiro negro y palo en área de libre acceso, señalo que para el caso de huiro flotador no se registra estadística para su análisis. Continuó con la presentación de la información productiva para los indicadores del proceso de comercialización. Finalmente presentó varios aspectos que inciden en la precisión de la información y no permiten realizar una clara descripción de los estados de las poblaciones, como son; actividad económica atractiva que genera el ingreso de personas no inscritas; diferentes estados humedad; altamente sensibles a cambios ambientales; pesquería de data pobre dificultando la evaluación y por ende la toma de decisiones; stock con dos componentes, una alga varada naturalmente (mortalidad natural) y otra fracción de alga removida en forma manual; varazones o desprendimientos naturales desconociéndose magnitudes y estructuradoras de comunidades y altamente productivos.

- ✓ Luego de la presentación desarrollada por el señor Pedro Pizarro de la consultora M&S, la señorita Maturana ofreció la palabra a los presentes.
- ✓ El señor Julio Eade, suplente del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota, señaló que se contactó con el personal de la planta de Teresa Alvial que está vigente hasta julio, indicando que en el día de ayer le solicitaron la

documentación para inscribirse nuevamente ahora en el sitio que se les entregó en comodato, por lo tanto el trámite se iba a iniciar inmediatamente y espera que de esta fecha al próximo mes la planta ya esté legalmente inscrita.

- ✓ El señor Cristian De La Barra, titular del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota, indicó que efectivamente la información requiere hacer algunas correcciones ya que cuando hay bajas en la actividad se producen acciones de pesca ilegal, otro tema a considerar en el uso de la información es la humedad de las plantas que genera mediciones no homogéneas y le agrega subjetividad a la información. Señaló que se hace necesario recoger mayor cantidad de información y en ese sentido se está trabajando con Caleta de Camarones para ver si puede instalar un VISAMATICO o un sistema de auto atención de manera que la comunidad pueda declarar de forma más expedita y así generar mejor y más información.
- ✓ El señor Jorge Arispe, representante suplente del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones, manifestó que es necesario hacer una nueva evaluación de la cantidad de algas en Arica y Parinacota porque no se puede trabajar con la información del año 2018.
- ✓ El señor Pizarro respondió que efectivamente es complejo trabajar con información antigua y señala que frente a este problema el Estado ya tomó la decisión de financiar un proyecto con el objetivo de buscar indicadores del estado de situación del recurso y esto exige hacer un monitoreo biológico de forma permanente, donde debiese quedar reflejado que lugares se establecerán para seguir tomando datos por largo tiempo. Con esta información se generaran indicadores que estarán disponible para que los comités de manejo puedan tomar decisiones con información actualizada y de calidad.
- ✓ El señor Jorge Contreras, representante titular del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica, Segundo Cargo, señaló el problema de la *"jaiba cañaque"* que cubre todas las piedras que están en la región. É considera que las pocas praderas que hay en el litoral deben guardarlas como una reserva biológica ya que esta jaiba es como una infección que hay y que puede acabar con todo lo que se fije en las rocas.
- ✓ La señorita Maturana explicó que hay varias formas de conservar, una de ellas es detener totalmente la extracción, otra que es un poco más flexible y que está considerada en la Ley bentónica y que permitiría que el Comité de Manejo pueda dejar algunas áreas para reserva, sin embargo habrá que esperar que esta ley se apruebe, asunto que aún está en trámite.
- ✓ El señor De La Barra, reforzó lo que señaló la señorita Maturana, que el Comité de Manejo puede dejar zonas sin operación, y el cree que es una buena alternativa para proteger el recurso. Cree que es un interesante ejercicio hacer algo como eso.

- ✓ Finalmente, se solicitó al señor Pizarro que diera lectura a los acuerdos alcanzados en la presente reunión de Comité de Manejo.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema (s)	Acuerdo (s)	Responsable (s)	Plazo (s)
Observaciones y aprobación del Acta 3° Reunión	1. Se aprobó por consenso y sin observaciones el acta de la 3° reunión de Comité de Manejo de Algas Pardas de Arica y Parinacota, realizada el 12 de noviembre 2020,	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda. 	4° reunión VIERNES 11/12/2020
Desarrollo de reunión	2. Se acordó por consenso evaluar nuevas estrategias de conservación para huiro negro y huiro palo, durante el año 2021 en el marco del plan de manejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso 	1° reunión 2021

3. CIERRE DE LA REUNIÓN: 11:06

PPF/CMP/DCD/JVU/ppf/cmp/dcd/jvu
8 de febrero de 2021